

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b>  <b>MANEJO DE BATERIAS USADAS</b> <b>E-COR-SIB-22.06</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 1 de 2

### 1.0 OBJETIVO

Brindar los lineamientos para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de las baterías usadas para evitar impactos negativos al medio ambiente.

### 2.0 ALCANCE

Este documento es aplicable al manejo, almacenamiento y disposición final de las baterías usadas y que han sido dadas de baja. Deberá ser usado y aplicado por todo el personal de CMBSAA y empresas que trabajen en nombre de ella.

### 3.0 DEFINICIONES

Ninguna

### 4.0 RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

#### Personal de CMBSAA y contratistas

Aplicar los lineamientos descritos en este procedimiento referido al manejo, almacenamiento y disposición final de las baterías usadas.

#### Departamento de Medio Ambiente

### 5.0 ESTÁNDAR

#### 5.1 Aspectos Generales

- ⊕ Establecer las medidas de manejo una vez cumplida la vida útil de las baterías **Almacenamiento.**
- ⊕ La zona de almacenamiento para las baterías usadas, consiste en una loza de concreto y/o zona nivelada e impermeabilizada con geomembrana, sobre ellas, bandeja de contingencia, con protección ante las condiciones climáticas y de personal no autorizado.
- ⊕ La zona de almacenamiento estará señalizada de acuerdo al código de colores. “Residuos Peligrosos: Baterías Usadas”.
- ⊕ El almacenamiento de las baterías sobre los sistemas de contingencia se realizará de forma ordenada, uno a lado del otro, manteniendo la parte superior de la batería hacia arriba y con los tapones puestos, prohibido almacenarlas una sobre otra.
- ⊕ Las baterías serán ser introducidas en cilindros de plástico y cubiertas con tapas. Evitar el contacto con materiales metálicos.
- ⊕ Los operarios que manipulen las baterías para el almacenamiento temporal deben usar los equipos de protección para el manejo de materiales peligrosos.

#### 5.2 Disposición en el Relleno Industrial

- ⊕ Coordinar con el área de Medio Ambiente, su almacenamiento temporal, comercialización y/o disposición final ante una EPS-RC.

#### 5.3 Restricciones o prohibiciones

- ⊕ Las baterías usadas no pueden ser retiradas fuera de la mina por personal y/o empresas que no cuenten con la aprobación del Área de Medio Ambiente. El área Almacén requerirá este permiso.
- ⊕ Está prohibido manipular las placas de plomo y cadmio de las baterías usadas, así como el ácido de su interior.

### 6.0 FORMATOS Y REGISTROS

- ⊕ Guía y/o registro de internamiento de baterías para su comercialización y/o disposición final.

	<b>SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA</b> <b>MANEJO DE BATERIAS USADAS</b> <b>E-COR-SIB-22.06</b>	<b>CORPORATIVO</b>	
		Versión 01	Pág. 2 de 2

### 7.0 REVISIÓN

- ⊕ Aplicar Procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos.

### 8.0 REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- ⊕ Ley N° 27314, Ley general de residuos sólidos.
- ⊕ D.S. 057-2004-s.a. Reglamento de la ley general de residuos.
- ⊕ D.L. 1065 Modificatoria de la ley general de residuos sólidos.

### 9.0 ANEXOS

- ⊕ No aplica.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR :	APROBADO POR:
<b>PABLO VALLADARES H.</b> SUPERVISOR DEL ÁREA	<b>CARLOS RODRÍGUEZ V.</b> GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	<b>TOMÁS CHAPARRO D.</b> GERENTE DE SEGURIDAD	<b>VICTOR GOBITZ C.</b> GERENTE GENERAL
FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018